



Entendiendo la Manutención para Niños

Una Guía para Padres



866-540-0008
michigan.gov/childsupport

MDHHS
Michigan Department of Health & Human Services



Tabla de contenido

Definiciones de manutención para niños.....	2
¿Qué es la manutención para niños?.....	4
¿Cómo funciona el programa de manutención para niños de Michigan?.....	6
¿Puedo solicitar los servicios de manutención para niños IV-D?.....	7
¿Qué debo hacer para obtener una orden de manutención para niños?.....	11
¿Cómo se establecen las órdenes de manutención?.....	13
¿Cómo hago un pago de manutención para niños?.....	15
¿Cómo se me paga la manutención para niños?.....	16
¿Qué sucede cuando un padre no paga la manutención para niños?...17	
¿Qué sucede con la manutención para niños cuando un pagador está detenido o en prisión?.....	20
¿Qué sucede cuando un padre no vive en Michigan?.....	21
¡Usted hace la diferencia!.....	21
¿Necesita más información?.....	21

Definiciones de manutención para niños

Todos los niños necesitan apoyo financiero y emocional. Cada niño tiene derecho a recibir apoyo de ambos padres. Incluso cuando los padres no viven juntos, es importante que trabajen conjuntamente para brindar apoyo a sus hijos. Con la participación de ambos padres, los niños tienen la posibilidad que necesitan y merecen para alcanzar su máximo potencial.

Esta guía le brinda información general sobre manutención para niños en Michigan.

Antes de comenzar, le brindamos una lista con definiciones que le ayudarán con este manual:

Manutención para niños

Es el pago de dinero para un niño, el cual es ordenado por una corte del circuito. La manutención puede incluir el pago de gastos médicos, dentales y otro tipo de cuidado médico, gastos de cuidado de niños y gastos educativos.

Desacato a la corte

No hacer lo que la corte le ordenó que haga.

Parte que posee la custodia

Es la persona que posee el cuidado, custodia y responsabilidad principal de un niño menor.

Desembolso

Es el pago de fondos recolectados para la manutención de niños.

Intergubernamental

Se usa para describir un caso en el cual el niño y el padre que no posee la custodia viven en diferentes estados, países, o naciones tribales.

Paternidad

El padre legal de un niño.

Establecimiento de paternidad

Es un procedimiento para confirmar quién es el padre legal del hijo de una mujer que no está casada. La paternidad se puede establecer de forma voluntaria al firmar una declaración jurada de paternidad, solicitando una evaluación genética, o presentando una orden judicial.

Niño menor

Una persona menor de 18 años.

Padre que no posee la custodia

Un padre que no vive con el niño menor. Cuando el niño menor viva parte del tiempo con uno y otro padre, entonces el padre que no posee la custodia es el padre con el cual el niño se quedará a dormir menos veces.

Pagador

Un padre que adeuda o paga la manutención para niños.

Asistencia pública

Asistencia en efectivo (Programa de Independencia Familiar (Family Independence Program, FIP), asistencia para el cuidado de niños (Desarrollo y Cuidado para Niños, CDC), Programa de Asistencia Alimentaria (Food Assistance Program, FAP), asistencia médica (la cual incluye pero no se limita a Medicaid), o cuidado adoptivo temporal.

¿Qué es la manutención para niños?

La manutención para niños es el dinero que un padre paga para ayudar a cubrir las necesidades de su hijo cuando no vive con el niño. La corte ordena la manutención. La manutención podrá incluir pagos de los gastos de cuidado médico, dental u otro cuidado de la salud, gastos de cuidado para niños, y gastos escolares. La manutención podrá ser parte de una orden de la corte en un(a):

- Divorcio.
- Acción de paternidad.
- Acción de custodia de niños.
- Acción de manutención familiar.
- Acción intergubernamental.

Los padres o tutores que desean ayuda para establecer, recolectar o pagar la manutención para niños podrán solicitar los servicios de manutención para niños IV-D.

¿Qué es "IV-D"?

El Título IV-D (Title IV-D) de la Ley de Seguridad Social creó el programa de manutención para niños y estableció las reglas que los programas de manutención para niños de todos los estados deberán seguir. Con frecuencia, el programa de manutención para niños es denominado "Programa del Título IV-D" o el "Programa IV-D". Los padres y tutores podrán recibir ayuda para establecer y hacer cumplir la manutención para niños y la manutención médica a través del programa IV-D. Se podrán aplicar tarifas judiciales al caso, una vez que la orden de manutención para niños se haya establecido.

¿Quién puede recibir la manutención para niños?

Una persona puede recibir la manutención para niños si se cumple con todo lo siguiente:

- Él/Ella es el padre/madre de un niño menor o es la persona que posee la responsabilidad sobre un niño menor.
- El niño menor vive en el hogar de la persona.
- El niño menor depende financieramente de esa persona.
- Uno o ambos padres del niño menor no viven en el hogar con el niño menor.
- La corte ordenó un pago de manutención para niños.

Bajo el Título IV-D de la Ley de Seguridad Social (programa IV-D), ¿qué servicios de manutención para niños están disponibles?

Los servicios proporcionados por el programa de manutención para niños de Michigan incluyen:

- Ubicación de padres.
- Establecimiento de la paternidad.
- Establecimiento de órdenes judiciales sobre gastos de manutención para niños, cobertura médica y cuidado de niños.
- Cambio (modificación) de las órdenes judiciales cuando corresponda.
- Establecimiento de órdenes judiciales sobre manutención para niños, cobertura médica y gastos de cuidado de niños.
- Trabajar con otros estados, países y naciones tribales para establecer y/o poner en aplicación la manutención cuando uno de los padres no viva en Michigan o posea activos en otro estado.
- Recolección y procesamiento de pagos de manutención para niños.

¿Qué servicios de manutención para niños *no* están disponibles en el programa IV-D?

El programa de manutención para niños de Michigan **no** brinda:

- Asistencia por divorcio.
- Establecimiento de orden de mantenimiento del cónyuge (pensión conyugal).
- Cumplimiento de pensión conyugal, si no hay manutención para niños en la orden.
- Asesoramiento o apoyo legal.
- Asistencia de custodia o tiempo de crianza.

Para más información, comuníquese a la oficina de Amigo de la Corte (Friend of the Court).

¿Cómo funciona el programa de manutención para niños de Michigan?

La Oficina de Manutención para Niños (Office of Child Support), la Oficina del Fiscal (Prosecuting Attorney's Office) y la oficina del Amigo de la Corte (Friend of the Court) trabajan juntos para ayudar a las familias a través del programa de manutención para niños de Michigan.

El programa de manutención para niños ayuda a las familias a lograr o mantener la autosuficiencia. Al trabajar con ambos padres para establecer y aplicar las órdenes de apoyo, el programa de manutención para niños de Michigan ayuda a un niño a recibir apoyo financiero, asistencia médica y ayuda con los gastos de cuidado de niños.

Oficina de Manutención para Niños

La Oficina de Manutención para Niños de Michigan (Michigan Office of Child Support) es parte del Michigan Department of Health and Human Services (MDHHS). Especialistas en manutención para niños de la Oficina de Manutención para Niños (Office of Child Support) asisten a las familias:

- Ayudando a ubicar a un padre sin custodia.
- Brindando información sobre establecimiento de paternidad voluntaria.
- Haciendo una derivación al Fiscal para establecer la paternidad y/u obtener una orden de manutención.
- Derivando una orden de manutención existente al Amigo de la Corte para su aplicación.
- Ayudando a decidir qué acción tomar en un caso intergubernamental.

Si recibe asistencia pública, podrá ser contactado por la Oficina de Manutención para Niños (Office of Child Support) para una revisión de los servicios que su familia necesita.

Oficina del Fiscal

La Oficina del Fiscal establece órdenes de paternidad y judiciales para manutención y ayuda a ubicar a padres que no poseen custodia. Se podrá solicitar su presencia en la Oficina del Fiscal para comenzar una acción de manutención para niños.

Oficina del Amigo de la Corte

La Oficina del Amigo de la Corte:

- Aplica órdenes de apoyo.
- Modifica órdenes.
- Registra órdenes de Michigan en otros estados, países o naciones tribales.
- Inicia retenciones de ingresos.
- Ayuda a ubicar a los padres que no poseen la custodia.

¿Puedo solicitar los servicios de manutención para niños IV-D?

Si usted es la madre o padre de un niño menor, o es responsable por el cuidado de un niño menor, puede solicitar los servicios de manutención para niños por medio de la Oficina de Manutención de Niños a través de unas de las siguientes tres formas:

- **Solicitud a través del internet.** Vaya a www.michigan.gov/michildsupport y complete la solicitud en línea. Ésta es la forma más rápida y fácil de solicitar los servicios de manutención para niños.
- **Complete una solicitud en papel.** Vaya a www.michigan.gov/childsupport. Seleccione "Recursos" (Resources), luego seleccione "Para la Política de Manutención para Niños, Formularios y Publicaciones" (For Child Support Policy, Forms and Publications), para encontrar e imprimir la *Derivación/Solicitud de Servicios de Manutención para niños IV-D (IV-D Child Support Services Application/Referral)* (DHS-1201). Puede enviar la solicitud completa o un pedido por escrito a los servicios de manutención para niños a:

**Michigan Office of Child Support
Central Operations
PO Box 30744
Lansing, MI 48909-8244**

O puede enviarle la solicitud completa o un pedido por escrito para los servicios de manutención para niños a su oficina local del MDHHS, a la oficina del Fiscal, o a la oficina del Amigo de la Corte.

- **Llame al número gratuito.** Cuando llame, pida la solicitud de servicios, o pida información general sobre manutención para niños: **866-540-0008**.

Luego de presentar la solicitud, ¿qué más debo hacer?

Deberá tomar un rol activo en su caso. La cooperación con el programa de manutención para niños mejora las posibilidades de recibir una orden de manutención apropiada. El programa de manutención para niños no podrá tener éxito sin su ayuda.

Deberá brindar su número del Seguro Social al programa de manutención para niños, para recibir los servicios para el establecimiento de paternidad y el establecimiento, modificación y aplicación de las órdenes de manutención para niños. La ley federal requiere que le brinde su número del Seguro Social (Ley del Seguro Social, Código de Estados Unidos (USC) 42 666(a)(13)) al programa de manutención para niños.

Deberá reportar cambios que puedan afectar su caso. Deberá reportar cuándo:

- Usted o el otro padre se muden.
- Usted o el otro padre cambien de número telefónico.
- Usted o el otro padre comiencen un nuevo trabajo.
- El número de niños que vivan con usted cambie.
- Cuento con información nueva que podría ayudar a ubicar al otro padre.
- Tenga nueva información sobre cobertura de cuidado médico.
- Presente una solicitud de asistencia pública.
- Participe en otras acciones judiciales que involucren pagos de manutención (por ejemplo: una acción de divorcio).

¿Qué sucede si estoy recibiendo asistencia pública?

Su especialista de MDHHS lo derivará para los servicios de manutención para niños cuando **todo** lo siguiente se aplique:

- Está recibiendo asistencia pública (incluyendo asistencia en efectivo, alimento, cuidado del niño, o asistencia médica).
- Tiene un niño menor en su hogar.
- Uno o ambos padres no viven con el niño.

Recibirá una carta sobre el programa de manutención para niños por parte de la Oficina de Manutención para Niños (Office of Child Support). Usted deberá seguir los pasos que figuren en la carta. Para continuar recibiendo los beneficios de asistencia pública, deberá cooperar con la Oficina de Manutención para Niños (Office of Child Support), la Oficina del Fiscal y la Oficina del Amigo de la Corte.

Si recibo asistencia pública, ¿deberé cooperar con el programa de manutención para niños?

Sí, usted deberá cooperar con las actividades de manutención para niños, a menos que cuente con un reclamo de buena causa aprobado (ver a continuación). Si usted **no** coopera con las acciones de manutención para niños, sus beneficios del MDHHS podrán ser reducidos y su elegibilidad podrá terminar en relación a asistencia en efectivo, alimento, cuidado de niños, o asistencia médica. Para más información sobre cómo su elegibilidad para el programa se puede ver afectada, comuníquese con su trabajador social del MDHHS.

¿Cómo puedo reclamar una buena causa si poseo una razón válida para no cooperar con el programa de manutención para niños?

El MDHHS **no** requerirá que busque la paternidad o manutención para niños bajo circunstancias específicas. Usted es elegible para un reclamo de buena causa para no cooperar para recibir manutención para niños cuando haya peligro de daño físico o emocional para usted o su hijo. Para alegar una buena causa, comuníquese con su asistente del MDHHS, discuta sus circunstancias, y solicite completar el formulario de *Demanda por Causa Justa (Claim of Good Cause)* (DHS-2168). Se podrá solicitar que brinde pruebas relacionadas con su solicitud.

Si temo por mi seguridad o la de mi hijo(s), ¿qué tipo de protección me podrá brindar el programa de manutención para niños?

El programa de manutención para niños cuenta con una serie de protecciones para víctimas de violencia familiar, de modo que el programa de manutención para niños aún podrá obtener una orden de manutención para los niños y recolectar apoyo para la familia. Si alega violencia familiar en su caso y brinda documentación que apoye este hecho, el programa de manutención para niños:

- Mantendrá la confidencialidad de sus domicilios y no los imprimirá en ningún formulario que el programa de manutención para niños envíe por correo o correo electrónico. Esto incluye la dirección de su casa, la dirección de su empleador, la dirección de los niños y la dirección escolar.
- Le pedirá usar una dirección diferente para cualquier correo que se le envíe. Éste podrá ser otra dirección residencial donde sienta que es seguro recibir correo.
- Mantendrá de forma confidencial su número del Seguro Social, su número de licencia de conducir y número telefónico.

Sin embargo, el programa de manutención para niños no podrá brindar protección sobre el conocimiento de la otra parte de que

usted esté recibiendo servicios de manutención para niños del IV-D. El programa de manutención para niños le enviará información a la otra parte sobre los intentos del programa de obtener una orden de manutención y pagos. Esto no incluirá su domicilio, número del Seguro Social, número de su licencia de conducir o número telefónico. Los servicios del IV-D son voluntarios, y usted podrá elegir rechazar los servicios del IV-D en base a su situación.

Si recibe asistencia pública y se le solicita cooperar con el programa de manutención para niños, usted deberá continuar cooperando con las actividades de manutención para niños, a menos que cuente con un reclamo de buena causa.

¿Quién recibe el dinero de los pagos de manutención si estoy recibiendo asistencia pública?

Si la familia nunca recibió beneficios por asistencia pública, todos los pagos de manutención se enviarán a la familia.

Si la familia está recibiendo asistencia alimentaria y/o asistencia para el cuidado de niños, o la recibió en el pasado, los pagos de manutención irán a la familia.

Si la familia está recibiendo asistencia en efectivo y un padre paga por la manutención para niños en el mes correspondiente, la familia recibe el dinero. La familia podrá mantener el pago de manutención para niños mensual y la asistencia en efectivo mensual. Cuando un padre no cubre los costos de la manutención para niños en el mes correspondiente, la suma adeudada se llama "manutención para niños atrasada" (también se le llama "atraso"). La manutención para niños vencida es adeudada al estado, incluso luego de que la familia deje de recibir asistencia en efectivo.

Si la familia está recibiendo asistencia médica para un niño y un padre paga por la manutención médica en el mes correspondiente, el estado recibirá este dinero. Si un padre no paga la manutención médica en el mes correspondiente, la suma atrasada será adeudada al estado incluso luego de que la familia deje de recibir asistencia médica.

Cuando la familia deje de recibir asistencia en efectivo y/o asistencia médica, la manutención correspondiente al mes actual irá para la familia. Si la manutención atrasada es adeudada a la familia, entonces la familia recibirá el dinero primero. El estado recibirá cualquier manutención no pagada sólo luego de que la familia reciba su manutención atrasada primero.

NOTA: Bajo la ley federal, si el dinero es adeudado al estado y si el estado toma un reembolso de impuestos por ingresos federales del padre que no posee custodia, el estado recibirá su parte del reembolso primero.

Si solicito los servicios de manutención para niños, ¿tengo algún derecho?

Sí, tiene derecho a:

- Recibir un trato justo y no discriminatorio.
- Que sus datos privados se traten de forma confidencial.
- Ser notificado sobre todas las acciones importantes relacionadas con su caso.
- Participar en cualquier acción de la corte que involucre su caso.
- Solicitar revisiones y cambios sobre su orden de manutención.

¿Qué debo hacer para obtener una orden de manutención para niños?

Identifique a ambos padres que sean responsables del niño

Cada niño posee una madre y un padre biológicos. El padre biológico es el hombre cuyo esperma se unió al óvulo de la madre para crear el bebé. El padre legal puede no ser el padre biológico. El padre legal es el hombre al cual la ley reconoce como el padre del niño.

Cuando una pareja casada tiene un niño, de forma automática la ley reconoce al esposo como el padre legal del niño.

Cuando una mujer que no está casada tiene un hijo, se necesita una acción oficial para establecer quién es el padre legal del niño. Esta acción oficial se llama "establecimiento de la paternidad".

La paternidad se puede establecer de las siguientes formas:

- Si un niño nace de una mujer que no está casada, ella y el hombre que afirma ser el padre pueden firmar un formulario de *Declaración de Paternidad* para establecer los derechos legales del padre.
- Una corte podrá determinar al padre legal del niño.

Se podrá realizar un examen de ADN para determinar quién es el padre biológico del niño. Un hombre que afirma ser el padre podrá querer una prueba de que es el padre biológico del niño antes de

ser nombrado el padre legal. En ese caso, podrá solicitar un examen genético. Este examen podrá demostrar que el hombre **no** es el padre biológico del niño, o podrá demostrar una probabilidad superior al 99 por ciento de que ese hombre es el padre.

Una vez que los padres legales sean identificados, se podrá establecer una orden de manutención para niños.

Es importante determinar quién es el padre legal de un niño

Establecer la paternidad da a un niño nacido fuera del matrimonio los mismos derechos legales que a un niño nacido de padres casados. Un niño con un padre legal tiene derecho a acceder a los beneficios a través del padre. Estos beneficios incluyen beneficios del Seguro Social, beneficios para veteranos y derechos de herencia. Los niños también se pueden beneficiar al conocer la historia biológica, cultural y médica de sus familias.

El programa de manutención para niños podrá ayudar a cualquiera de los padres a establecer la paternidad para un niño que no tenga un padre legal. La paternidad se deberá establecer antes de que la corte pueda ordenar la manutención para niños.

Trabaje con la oficina del Fiscal para iniciar un caso

Luego de hablar con un especialista en manutención para niños, un Fiscal de su condado se comunicará con usted y le pedirá que brinde información, que complete un cuestionario, y que programe una entrevista en su oficina. Usted deberá asistir a esta entrevista para ayudar al Fiscal en la presentación de su caso y seguir cooperando con el programa de manutención para niños. Si está recibiendo beneficios de asistencia pública, la falta de cooperación con la oficina del Fiscal podría resultar en la reducción o finalización de sus beneficios. Al asistir a la oficina del Fiscal, traiga copias de documentos, tales como:

- Licencia de conducir u otra identificación con foto válida.
- Prueba de residencia si la dirección de su identificación con foto no es precisa.
- Tarjeta del Seguro Social.
- Certificado de matrimonio y/o Sentencia de Divorcio.
- Certificado de nacimiento o una verificación de nacimiento del niño(s).
- Prueba de ingresos (talones de pago, reembolsos de impuestos, Ingresos del Seguro Social, etc.).
- Órdenes de manutención para niños de otros estados.
- Foto del padre que no posee la custodia.

Ubicar a ambos padres responsables del niño

Para obtener una orden de manutención para niños, la Oficina del Fiscal deberá notificar a las partes (muy frecuentemente a los padres legales) de que está intentando establecer una orden. En algunos casos, la corte no puede realizar ninguna acción si uno de los padres no es ubicado.

Si la oficina del Fiscal no conoce la ubicación de las personas involucradas en la acción judicial, ésta trabajará para encontrarlas. Proporcionar a la oficina del Fiscal cualquier información que usted tenga les ayudará a establecer la manutención para el niño(s).

¿Cómo se establecen las órdenes de manutención?

La Oficina de Manutención para Niños (normalmente a través del Fiscal) o un padre podrán solicitar a la corte la emisión de una orden de manutención. En general, la corte ordena al padre que no tiene la custodia que brinde manutención para el niño que vive con el otro padre. La corte establece la suma que un padre debe pagar para la manutención para niños, apoyo médico y manutención para el cuidado de niños.

¿Cómo se determina la suma adecuada de la manutención para niños?

En Michigan, la suma de la manutención para niños se determina usando las pautas establecidas por la Corte Suprema. Las pautas de manutención para niños están basadas en el ingreso neto mensual de ambos padres y en el tiempo que el niño pasa con cada padre.

La corte revisa los acuerdos de manutención para niños, a fin de asegurar que las pautas sean aplicadas de forma correcta y que la suma de la manutención para niños sea apropiada. En algunos casos, la corte podrá decidir no usar las pautas para determinar la suma de la manutención para niños.

Para más información, lea el *Manual de la Formula de la Manutención para Niños de Michigan (Michigan Child Support Formula Manual)*, disponible en la Oficina Administrativa de la Corte Estatal / State Court Administrative Office, SCAO), o en el sitio web de SCAO: www.courts.michigan.gov/administration/offices/friend-of-the-court-bureau/mcsf/?r=1.

¿Puedo calcular la suma de la manutención que la corte puede ordenar?

Sí. Para calcular la suma de la manutención que la corte puede ordenar, usted deberá usar la Calculadora de MiChildSupport.

¿Qué es la Calculadora de MiChildSupport?

La Calculadora de MiChildSupport es una herramienta en línea gratuita que se puede usar para crear cálculos de manutención para niños. Los cálculos están basados en el *Manual de Fórmulas de Manutención para Niños de Michigan (Michigan Child Support Formula Manual)*. El cálculo sólo es tan preciso como la información que se ingresa en la Calculadora. La Calculadora está ubicada en www.michigan.gov/michildsupport e incluye preguntas frecuentes (FAQs) y otros recursos de ayuda para crear cálculos.

¿Crea la Calculadora MiChildSupport una orden de manutención para niños?

No, la Calculadora MiChildSupport no crea una orden de manutención para niños, pero sí crea un resumen que incluye información detallada sobre el cálculo y la información sobre la cual el cálculo se basa.

¿Qué otros tipos de manutención se pueden ofrecer?

Además de manutención para niños en efectivo, existen otros dos tipos de manutención que se pueden ofrecer: apoyo médico y gastos de cuidado para niños.

Apoyo médico

La ley de Michigan declara que la corte debe ordenarle a uno o a ambos padres contratar cobertura de cuidado médico (seguro médico) para el niño. La cobertura de cuidado médico deberá ser razonable en costo, y los proveedores de cuidado médico se deberán encontrar lo suficientemente cerca como para poder estar disponibles para el niño. La orden de manutención define "costo razonable". En general, el seguro médico se considera razonable si el costo de inscripción del niño no supera el 6 por ciento del ingreso bruto del padre que lo provee. La corte puede establecer un límite de dólares sobre lo que un padre puede pagar por el costo del seguro médico. La corte también puede ordenar a uno o ambos padres el pago de gastos de cuidado médico no cubiertos por el seguro.

Gastos de cuidado de niños

La corte podrá incluir una suma que cubra los gastos de cuidado del niño relacionados con el trabajo cuando el niño tenga menos de 12 años de edad. Los gastos de cuidado de niños relacionados con el trabajo son aquellos que permiten al padre buscar empleo, conservar

un empleo pagado o inscribirse en y asistir a un programa educativo que mejore las oportunidades de empleo. A partir del ingreso de cada uno de los padres, la corte decide la suma para este gasto.

¿Cómo hago un pago de manutención para niños?

La Unidad de Desembolso del Estado de Michigan (Michigan State Disbursement Unit, MiSDU) es responsable del recibo y desembolso de pagos de manutención para niños de Michigan. Los pagos de manutención para niños se podrán entregar a la MiSDU.

¿Cuáles son mis opciones de pago?

Si usted es el pagador de una orden de manutención para niños, esta última podrá ser deducida de sus ingresos. Esto se llama retención de sus ingresos. La retención de ingresos es principalmente realizada por los empleadores. Los empleadores enviarán las retenciones directamente a la MiSDU. Si no tiene retención de ingresos, usted cuenta con muchas opciones de pago:

- Cheque.
- Orden de dinero.
- Cheque de caja.
- Cheque certificado.
- Tarjeta de crédito: MasterCard, Discover, American Express, Visa.
- Tarjeta de débito (deberá tener el logo de MasterCard o Visa).
- A través de internet en www.misdu.com.
- Llamando al 877-543-2660.
- Western Union.
- Ubicaciones de PayNearMe.

Los pagos se deben enviar a:

**Michigan State Disbursement Unit
PO Box 30351
Lansing, MI 48909-7851**

¿Cómo me comunico con la MiSDU para obtener más información?

Se puede comunicar con la MiSDU llamando al número de IVR (respuesta interactiva por voz) del Amigo de la Corte local al 877-543-2660 y siguiendo las instrucciones de la MiSDU.

El personal de servicio al cliente de la MiSDU está disponible de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6 p.m., excepto días feriados.

Para más información sobre la MiSDU, vaya a www.misdu.com.

¿Cómo se me paga la manutención para niños?

Es importante que las familias reciban sus pagos de manutención para niños lo antes posible. Cualquier retraso puede amenazar rápida y gravemente un presupuesto familiar. Por esta razón, se requiere a los estados distribuir la mayoría de los pagos dentro de dos días desde la recepción. Cada estado cuenta con una Unidad Estatal de Desembolso (State Disbursement Unit, SDU) - una sola unidad para recibir y enviar pagos para la manutención para niños. En Michigan, la ley solicita a la MiSDU enviar los pagos de manutención para niños en forma electrónica. Para acceder a información adicional sobre cómo se aplican las recolecciones de manutención para niños sobre cada orden de manutención para niños y cómo luego se distribuyen, consulte el documento sobre *Ubicación y Distribución de Pagos para Manutención (Allocation and Distribution of Support Payments)* (DHS-446) en la sección de Recursos en www.michigan.gov/childsupport.

¿Qué significa desembolso electrónico de manutención para niños?

Desembolso electrónico de manutención para niños significa que la parte con custodia recibe pagos, ya sea a través de depósito directo a una cuenta corriente, o de ahorros o a una tarjeta de débito. Se trata de una tarjeta de débito específica para pagos de manutención para niños únicamente. Proviene de un banco que trabaja con la MiSDU con este propósito. La parte que posee la custodia puede elegir la opción(es) que desee. El pago electrónico brinda a las partes que poseen la custodia un método seguro y fácil para la recepción de pagos.

¿Qué es la tarjeta de débito?

La tarjeta de débito es emitida por un banco. Cada vez que se recolectan pagos de manutención para niños, la MiSDU los deposita electrónicamente a la tarjeta de débito. Quienes tienen tarjeta de débito no podrán agregar fondos adicionales a la misma.

¿Existen excepciones para recibir la manutención para niños en forma electrónica?

Sí. La ley permite a algunas partes con custodia continuar recibiendo pagos de manutención por cheque. Se hacen excepciones especiales para aquellas personas para quienes sería demasiado difícil acceder a pagos electrónicos. Esto incluye a personas con discapacidades mentales o físicas, o con impedimentos de idioma o alfabetización.

Además, aquellas personas cuyas direcciones del hogar y el trabajo estén a más de 30 millas de un cajero automático (ATM) o de sus instituciones financieras podrán recibir pagos de mantenimiento por

cheque. Si piensa que cumple con cualquiera de estas excepciones especiales, comuníquese con la MiSDU.

¿Qué sucede cuando un padre no paga la manutención para niños?

El Amigo de la Corte (Friend of the Court) es responsable por la aplicación de una orden de manutención. A continuación figuran algunas formas en que el Amigo de la Corte podrá poner en aplicación una orden de manutención para niños cuando un padre no pague.

Retención sobre el Ingreso

La mayoría de las órdenes de manutención para niños exigen una retención de ingresos “inmediata” para la manutención en efectivo. “Inmediato” se refiere a que el pago de la manutención para niños es retenido tan pronto como la orden judicial sea ingresada y enviada a la fuente de ingresos del pagador. La oficina del Amigo de la Corte envía el aviso de retención de ingresos (IWN, según sus siglas en inglés) a la fuente de ingresos. Las fuentes de ingresos para la retención incluyen:

- Empleadores.
- Seguro Social.
- Compensación por Desempleo.
- Compensación para Trabajadores.

La fuente de ingresos deberá enviar el pago de manutención para niños del pagador directamente a la MiSDU. La ley de Michigan permite que una fuente de ingresos le cobre al pagador una pequeña tarifa por la retención.

El aviso de retención de ingresos (IWN) también podrá requerir que dicha manutención sea retenida de cualquier aguinaldo, comisiones o pago de indemnización emitido por una fuente de ingreso.

Intercepción de reembolso de impuestos

El programa de manutención para niños podrá recolectar la manutención de un reembolso de impuestos sobre los ingresos federales y/o estatales. Para ser elegible para poder tomar su reembolso de impuestos federales, el pagador deberá adeudar por lo menos \$150 de manutención atrasada al estado o adeudar por lo menos \$500 en manutención atrasada a la familia. El pagador deberá adeudar por lo menos \$150 (al estado o la familia) para ser elegible para tomar su reembolso de impuestos estatales.

Los reembolsos de impuestos federales interceptados se aplicarán primero sobre cualquier manutención para niños atrasada que se adeude al estado. Esto se debe a que la familia está recibiendo actualmente asistencia en efectivo o ha recibido asistencia en efectivo en el pasado. Si la familia nunca recibió asistencia en efectivo, o no existen manutenciones atrasadas que se adeuden al estado, entonces todo lo recolectado del ajuste del reembolso sobre impuestos federales se aplicará a la manutención atrasada adeudada a la familia. Si se paga toda la manutención atrasada adeudada a la familia, los montos en exceso retenidos del reembolso de impuestos federales del padre sin custodia se devolverán al padre sin custodia.

Los reembolsos de impuestos estatales interceptados se aplicarán a todas las obligaciones de manutención para niños, como si la intercepción fuera un pago adicional directamente del pagador. Esto significa que, a diferencia de las recolecciones de reembolsos de impuestos federales, la manutención actual se pagará primero, luego la manutención atrasada adeudada a la familia, y luego cualquier manutención vencida adeudada al estado. Cualquier suma interceptada que sea superior a la manutención atrasada será reembolsada al padre que no posee custodia.

Si el pagador presenta una devolución conjunta de ingresos de impuestos federales, el cónyuge del pagador tendrá derecho a presentar una demanda conyugal por perjuicio al Servicio de Ingresos Internos (Internal Revenue Service, IRS) para su parte del reembolso. El cónyuge del pagador podrá presentar una demanda antes o después de que el programa de manutención para niños reciba el reembolso. Antes de que el programa de manutención para niños pueda devolver todo o parte del reembolso al IRS por una demanda conyugal por perjuicio, el programa de manutención para niños deberá mantener todas las intercepciones recibidas de los retornos conjuntos de impuestos federales durante seis meses antes de desembolsarlas a la parte que tiene custodia. El cónyuge del pagador deberá presentar una demanda conyugal por perjuicio contra un reembolso conjunto de impuestos estatales ante el Departamento del Tesoro de Michigan (Michigan's Department of Treasury) dentro de los 30 días de presentar la devolución. El Departamento del Tesoro prorrateará la intercepción antes de enviarla a la MiSDU. El programa de manutención para niños **no** retendrá la intercepción recibida de un reembolso de impuestos por ingresos estatales antes del desembolso.

Reporte del Consumidor (agencia de crédito)

El Amigo de la Corte deberá informar a la agencia de reporte al consumidor (agencia de crédito) sobre la suma vencida de cada

pagador con dos o más meses de manutención impaga. Con frecuencia, las entidades crediticias obtendrán el crédito de una persona de una agencia de reporte al consumidor al decidir si se aprueba un préstamo u otro crédito para la persona. Si el reporte del crédito demuestra antecedentes de pagos de manutención fuera de término o una cantidad importante adeudada anteriormente, la entidad crediticia le podrá negar a la persona un préstamo u otro crédito.

Audiencia civil por desacato a la corte (orden de presentación)

Si la manutención no se paga en término, el Amigo de la Corte o una parte de la orden judicial podrán iniciar una acción civil por desacato (conocida como audiencia con “orden de presentación”), completando papeles que requieren que el pagador se presente ante la corte.

Si la corte establece que el pagador realizó un desacato civil, la corte podrá requerir un pago de manutención para niños o enviar a la persona a prisión. Si la corte determina que el pagador debe ir a prisión, la corte deberá proveer un abogado para un pagador que no pueda cubrir los costos de un abogado privado.

Si un pagador no se presenta en una audiencia con “orden de presentación”, el juez podrá ordenar una orden de arresto para la detención del pagador, de modo que pueda ser traído ante la corte. El juez también podrá ordenar una o más de las siguientes posibilidades:

- La aplicación de métodos tales como embargos preventivos, negación de pasaporte, suspensión de licencia, o bloqueo vehicular.
- Participación en un programa para padres, un programa laboral, o consejería de drogas, alcohol, u otros problemas.
- Requerimiento de encontrar empleo.
- Cumplimiento con una orden de manutención actual, una orden de tiempo de crianza, o un plan de pago para la manutención vencida.

Embargos preventivos

Un embargo preventivo es una demanda contra una propiedad real o personal que se podrá usar como pago de una deuda. Los embargos preventivos restringen la capacidad del dueño de transferir la propiedad hasta que se haya pagado la deuda.

Si un padre tiene un retraso de más de dos meses sobre sus pagos de manutención para niños, se podrá aplicar un embargo preventivo sobre su propiedad, incluyendo cuentas bancarias y acuerdos de

seguros. Dicha propiedad luego podrá ser incautada y usada para pagar la manutención para niños atrasada del pagador.

Negación del pasaporte

El Departamento de Estado de EE.UU. (U.S. State Department) revisa las solicitudes de pasaportes, a fin de verificar si se adeudan manutenciones para niños. Las solicitudes de pasaporte se podrán negar si los padres que no poseen custodia:

- Adeudan por lo menos \$2,500 de sus obligaciones de manutención para niños.
- No están realizando pagos acordados sobre un plan de pagos.

Suspensión de licencia

Se podrán suspender licencias de conducir, licencias de ocupación y licencias de recreación (deportivas) a aquellos padres sin custodia que:

- Adeuden por lo menos dos meses de pagos sobre sus obligaciones de manutención para niños.
- No están realizando pagos acordados sobre un plan de pagos.
- No asistan a una audiencia con orden de presentación.

Se requiere una licencia de ocupación por parte de un estado, condado o junta municipal o agencia para algunas ocupaciones, profesiones o vocaciones (por ejemplo: electricistas, agentes inmobiliarios, peluqueros o plomeros). Las licencias de recreación y deportes incluyen licencias para cazar, recolección de pieles o pesca no comercial.

¿Qué sucede con la manutención para niños cuando un pagador está detenido o en prisión?

La ley estatal requiere la interrupción de los pagos de manutención para niños cuando un pagador esté detenido o en prisión durante 180 días consecutivos o más y no tenga la capacidad para pagar por la manutención.

¿Cómo sabré cuando esto suceda?

Usted recibirá un aviso con la fecha de interrupción de la manutención para niños. Usted lo podrá objetar si cree que es un error.

¿Qué sucede cuando un pagador sale de la detención o prisión?

Una vez que el Amigo de la Corte sepa que el pagador está libre, la orden de manutención para niños será revisada con el fin de determinar la suma correcta de la manutención para niños.

¿Qué sucede cuando un padre no vive en Michigan?

Los casos más difíciles de aplicación son aquellos en que los padres viven en diferentes estados o países. Sin embargo, todos los estados deben brindar servicios de manutención para niños, sin importar dónde viva el otro padre. Por ejemplo: cuando la parte que tiene la custodia vive en otro estado, Michigan recolecta la manutención para niños del padre sin la custodia y la envía al otro estado. La ley federal requiere a los estados trabajar en forma conjunta para establecer y aplicar una orden de manutención para niños.

Cuando el padre sin custodia viva en otro país, es posible que Michigan aún pueda brindar servicios de manutención para niños. Se han alcanzado acuerdos con varios países para trabajar juntos en asuntos de manutención para niños.

¡Usted hace la diferencia!

Al trabajar con el programa de manutención para niños con el fin de establecer una alianza financiera para apoyar a su hijo, recuerde que no todas las soluciones a los problemas de manutención para niños están bajo su control. Los derechos legales de todas las partes deben ser protegidos. A veces, las leyes que protegen los derechos de una parte le pueden parecer injustas a la otra.

Cuanto más conozca sobre el programa de manutención para niños de Michigan, mayor será su capacidad para ejercer sus derechos y responsabilidades bajo la ley, y más éxito tendrá en brindar apoyo a su hijo.

¿Necesita más información?

Para conocer más sobre el programa de manutención para niños de Michigan, llame al **866-540-0008** o visite el sitio web de Manutención para Niños de Michigan (Michigan Child Support) en www.michigan.gov/childsupport.

Para solicitar servicios de manutención para niños, ver información sobre su caso de manutención para niños existente, o crear un cálculo de manutención; visite el sitio web de MiChildSupport en www.michigan.gov/michildsupport.

Para conocer más sobre los pagos de manutención para niños o para realizar un pago, visite el sitio web de la Unidad de Desembolso del Estado de Michigan (Michigan State Disbursement Unit, MiSDU) www.misdu.com.



m i c h i g a n
child support



Office of Child Support

El Michigan Department of Health and Human Services (MDHHS) no discriminará contra ningún individuo o grupo debido a su raza, origen nacional, color, sexo, discapacidad, religión, edad, altura, peso, estado familiar, consideraciones partidistas, o información genética. Discriminación basada en sexo incluye, pero no se limita a, discriminación basada en orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, y embarazo.

DHS-Pub-748-SP (Rev. 4-23) Previous editions obsolete.